



Gobierno radica mañana ante el Congreso iniciativas de lucha contra la corrupción

•El Presidente Iván Duque anunció un proyecto legislativo que prevé el congelamiento y reducción de los ingresos de los salarios de los congresistas, endurecimiento a los asuntos de conflictos de interés, elevación a rango constitucional de la obligación de presentar las declaraciones de renta y fortalecimiento de los instrumentos para perseguir patrimonialmente los recursos de quienes han cometido delitos de corrupción.

Bogotá, 17 de septiembre de 2018.

El Gobierno Nacional presenta este martes ante el Congreso de la República un conjunto de iniciativas para fortalecer la lucha contra la corrupción, que se suman a las radicadas en los primeros días del Gobierno, anunció el Presidente Iván Duque Márquez.

“Hoy podemos decirles a ustedes que hemos llegado a unos acuerdos importantes que son, como ya lo habíamos anunciado días atrás: respaldar las iniciativas que fueron presentadas por el Gobierno”, en conjunto con la Procuraduría General de la Nación y la Fiscalía General de la Nación, anunció el Presidente Duque al término de la reunión de la Mesa Técnica Anticorrupción, efectuada este lunes en la Casa de Nariño.

El Mandatario recordó algunas de las iniciativas ya radicadas, entre ellas, “establecer los límites a no más de tres períodos para los cargos en corporaciones colegiadas de elección popular; promover la imprescriptibilidad de delitos contra el patrimonio público; hacer la declaración de renta y de activos pública; extender los pliegos tipo a muchos más sectores que el sector de infraestructura. También la reforma política y el proyecto de probidad”.

El Jefe del Estado explicó los siete aspectos incluidos en la propuesta legislativa que será presentada bajo el liderazgo de la Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, partidos políticos, promotores y entes de control.

En primer lugar, el proyecto establece el congelamiento y la reducción de los ingresos de los salarios de los congresistas.

Así mismo, el proyecto complementario que permita desindexar el salario de los congresistas con otros salarios en la administración pública.

La tercera medida es la reglamentación para endurecer los asuntos de conflictos de interés.

Cuarto, la elevación a rango constitucional de la presentación de las declaraciones de renta.

Quinto, hacer públicas y más eficientes las declaraciones en materia de rendición de cuentas de altos funcionarios del Estado y de miembros del Congreso.

Sexto, adelantar los procesos de audiencias públicas y de socialización de los presupuestos en materia de inversión nacional e inversión regional.

Finalmente, el fortalecimiento de los instrumentos para perseguir patrimonialmente a los recursos de quienes han cometido delitos de corrupción en el país.

Cabildeo

El Presidente Duque informó que a estas normas se suma el proyecto que presentará la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez, que “tiene que ver con fortalecer las herramientas de regulación al cabildeo en el país”.

También con “la creación de herramientas adicionales para perseguir de manera decidida a los corruptos en el territorio nacional”, indicó el Mandatario.

El Presidente Duque calificó como exitoso trabajo de la Mesa Técnica e instó a mantenerla viva ya que “es una herramienta de diálogo y de concertación importante”.

“Queremos invitar a que esta mesa técnica se mantenga para más iniciativas de lucha contra la corrupción, pero también que nos permita avanzar en la discusión de una reforma a la justicia”, dijo el Jefe del Estado.

Esta mesa técnica, creada el pasado 30 de agosto luego de la Consulta Anticorrupción, “es un vehículo de concertación” donde todos pueden contribuir para derrotar el flagelo de la corrupción, puntualizó el Mandatario.

En la reunión de la Mesa Técnica Anticorrupción participaron las ministras del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez y de Justicia, Gloria María Borrero; congresistas y directivos de partidos.